

Machala, 02 de Febrero del 2016

Srs.  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A.  
Presente.-  
Ciudad.

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que NEY BOLIVAR LAPO ESPINOZA, con cédula de ciudadanía # 070098892-6 y MARIA EDITH LAOYZA APOLO, con cédula de ciudadanía # 0701069312 en calidad de esposo; ha cedido y transferido a JORGE VICENTE CHIMARRO GRANDA, con cédula de ciudadanía # 070305091-4, 10 acciones ordinaria y normativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América.

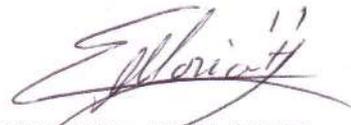
Los intervinientes de esta cesión somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva procederá inscribir las trasferencias de acciones que dejamos señaladas en el respectivo libro de acciones y accionistas de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A.

Atentamente,



NEY BOLIVAR LAPO ESPINOZA  
CEDENTE  
C.I. 0700988926



MARIA EDITH LAOYZA APOLO  
CEDENTE  
C.I. 0701069312



JORGE VICENTE CHIMARRO GRANDA  
CESIONARIO  
C.I. 070305091-4